



DECRETO EXENTO N° 1.898

RETIRO, 07 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N°50-19280/94 que Adecua, Modifica y Establece Planta de Personal de la I.Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento N°920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro";
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1° Destínese, a contar del 10 de junio de 2013 al Funcionario Municipal que se individualiza, a cumplir funciones propias de su cargo dentro de la cuadrilla que ejecuta mano de obra en terreno, perteneciente a la Dirección de Obras Municipales:

Funcionario	Destinación
José Vivanco Tapia C.I. 07.796.461-4 Auxiliar Grado 17° E.M.	Dirección de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



RODRIGO RÍMÍREZ PARRA
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Carpeta Funcionario.
 - Interesado.
 - Control Interno.
 - Desarrollo Comunitario.
 - Dirección de Obras.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- RRP/GBT/SMH/iep